

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 - 2021

DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES DISTRITO 03

En absoluto respeto y acatamiento en lo dispuesto por el artículo 44 fracción IX de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, presento al Pleno del H. Congreso del Estado de la Sexagésima Octava Legislatura, informe anual correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.

He dejado muestra patente de que en cada lugar que me ha correspondido servir y atender al pueblo duranguense y bajo los principios de mi ideología política de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo he tenido como mira el desarrollo político, económico y social de nuestro Estado.

Como Diputada Local integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) desde la Sexagésima Octava Legislatura, hemos trabajado arduamente en el análisis, estudio, discusión y aprobación de los proyectos normativos y de atención social que le permitan a Durango seguir consolidándose como en los últimos años impulsor del desarrollo estatal y nacional.

De igual forma, hemos dado durante este año de nuestra Legislatura, cabal cumplimiento a lo que nos mandata el Congreso de la Unión en armonizar nuestro marco jurídico estatal a las nuevas normas con las que se rige nuestro País.

Así mismo hemos emitido nuestro voto a favor a diferentes reformas de minutas constitucionales impulsadas por nuestro Presidente de la Republica Andrés Manuel López Obrador den materia extinción de dominio, guardia nacional, reforma educativa y paridad de género.

En este orden de ideas y bajo esta dinámica legislativa de esta Cámara Local, nuestros hijos y la sociedad duranguense en general, serán testigos de que Durango seguirá teniendo mayores y mejores oportunidades y que bajo un ordenamiento jurídico acorde a los nuevos tiempos que vive México, forjaremos entre todos una Entidad en pleno desarrollo que nos enorgullezca.

Deseo que en cada paso se fortalezca nuestro territorio y que como legisladores ayudemos a que cada familia y cada duranguense alcance sus sueños.

Atentamente

Dip. Sandra Lilia Amaya Rosales

INDICE

I. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

- I.I. Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
- I.II. Integración de Comisiones.
- I.III. Iniciativas presentadas individual.
- I.IV. Iniciativas presentadas por Grupo Parlamentario y se adhiere.
- I.V. Puntos de Acuerdo.
- I.VI. Pronunciamientos.
- I.VII. Leyes de Nueva Creación.
- I.VIII. Numeraría.
- I.IX. Minutas Reformas Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- I.X. Iniciativas Prioritarias.
- I.XI. Reuniones de Comisión.

II. RESPONSABILIDADES LEGISLATIVAS.

- II.I. Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos.
- II.II. Informe de Gobierno y Glosa.
- II.III. Comisión Especial para la Designación del Contralor Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- II.IV. Informes Organismos Constitucionales Autónomos.
- II.V. Rueda de Prensa Voto de la Mujer

III. GESTORÍA

IV. ACCIONES LEGISLATIVAS.

- IV.I. Parlamento Infantil.
- IV.II. Curso de Oratoria.
- IV.III. Conferencia “Mujer el corazón de la cultura duranguense”.
- IV.IV. Presentación “Libro Íncrito II”.
- IV.V. Exposición pictórica “Ahora Nosotras”.
- IV.VI. Reunión con Presidente Municipal de Pueblo Nuevo.
- IV.VII. Reunión con Ejidatarios Súper Carretera.

I. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

I.I. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLITICA



En la segunda sesión de la Legislatura, la asamblea me eligió por mayoría absoluta y mediante votación por cédula, como presidenta del órgano de gobierno interior denominado Junta de Gobierno y Coordinación Política, integrado por un Presidente, que será el coordinador del grupo parlamentario que por sí mismo cuenta con la mayoría absoluta de Diputados del Congreso.



Como Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política impulse los entendimientos, convergencias y consensos sobre las tareas legislativas, políticas y administrativas del Congreso del Estado.

I.II. INTEGRACIÓN DE COMISIONES**DICTAMINADORAS**

COMISIÓN	CARGO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA	PRESIDENTA SECRETARÍA
PROTECCION CIVIL	SECRETARÍA
COMISIÓN PERMANENTE	VOCAL SUPLENTE
SEGURIDAD PÚBLICA	PRESIDENTA
ATENCIÓN A MIGRANTES	VOCAL

ORDINARIAS

COMISIÓN	CARGO
ADMINISTRACIÓN Y CONTRALORÍA INTERNA	VOCAL

I.III INICIATIVAS PRESENTADAS INDIVIDUAL

FECHA	CONTENIDO	COMISIÓN	APROBACIÓN
06/09/2018	QUE CONTIENE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.	PUNTOS CONSTITUCIONALES	PENDIENTE
07/05/2019	, QUE CONTIENE ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 63 BIS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PENDIENTE

I.IV INICIATIVAS PRESENTADAS POR GRUPO PARLAMENTARIO Y SE ADHIERE

FECHA	AUTOR / AUTORES	CONTENIDO	COMISIÓN
04/10/2018	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: ALEJANDRO JURADO FLORES, CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA, SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL, ALICIA GAMBOA MARTÍNEZ, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PEDRO AMADOR CASTRO, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL MARTÍNEZ, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO Y NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA	REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO	ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS
04/10/2018	DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA), SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: PEDRO AMADOR CASTRO, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, ALEJANDRO JURADO FLORES, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO Y RAMÓN	REFORMAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.	HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

11/10/2018	ROMÁN VÁZQUEZ DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, CINTHYA MARTELL NEVÁREZ, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINZA Y SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	REFORMAS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE HOSTIGAMIENTO Y DISCRIMINACIÓN LABORAL CONTRA LA MUJER	JUSTICIA
11/10/2018	IPUTADOS SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ Y FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SE ADHIEREN EN SESIÓN ORDINARIA LOS CC. DIPUTADOS: PEDRO AMADOR CASTRO, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES Y ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO.	JUVENTUD Y DEPORTE (PENDIENTE)
18/10/2018	DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIERE LA C. DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	REFORMAS A LA LEY DE IGUALDAD ENTRE MUJERAS Y HOMBRES DEL ESTADO DE DURANGO	IGUALDAD Y GÉNERO (PENDIENTE)
18/10/2018	DIPUTADOS SANDRA LILIA MAYA ROSALES, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO Y ALEJANDRO JURADO FLORES, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA,	QUE CONTIENE LEY PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA DEL ESTADO DE DURANGO	SEGURIDAD PÚBLICA (PENDIENTE)
23/10/2018	DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), SE ADHIERE LOS CC. DIPUTADOS: LUIS IVÁN GURROLA VEGA Y NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA	QUE CONTIENE LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE DURANGO.	GOBERNACIÓN
30/10/2018	DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, SE: GERARDO VILLARREAL, SANDRA LILIA AMAYA, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, LUIS IVÁN GURROLA VEGA Y NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA	QUE CONTIENE ADICIÓN A UN ARTÍCULO 85 BIS Y UN 85 TER A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO; EN MATERIA DE CARTAS DE ORIGEN	GOBERNACIÓN
23/10/2018	DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO	REFORMAS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO ESTABLECER LEGALMENTE LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO DE CUBRIR SUBSIDIARIAMENTE LOS ALIMENTOS DE LOS MENORES DE EDAD ANTE EL INCUMPLIMIENTO, IMPOSIBILIDAD O AUSENCIA DE QUIENES TIENEN OBLIGACIÓN Y ASÍ PROVEER DE ALIMENTOS DE CALIDAD A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	EDUCACIÓN PÚBLICA (PENDIENTE)
30/10/2018	DIPUTADOS INTEGRANTES DEL	REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE	GOBERNACIÓN

	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SE ADHIERE LOS CC. DIPUTADOS: GERARDO VILLARREAL, SANDRA LILIA AMAYA, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, LUIS IVÁN GURROLA VEGA Y NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA	DEL ESTADO DE DURANGO EN MATERIA DE CARTAS DE ORIGEN.	(APROBADA)
30/10/2018	DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: PEDRO AMADOR CASTRO, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, LUIS IVÁN GURROLA VEGA Y NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA	POR EL CUAL SE CREA LA LEY DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.	JUSTICIA (PENDIENTE)
30/10/2018	DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA).	SE CREA LA LEY DE FONDO PARA EL IMPULSO DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO	COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA (PENDIENTE)
30/10/2018	DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA),	SE CREA LA LEY DEL FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE DEL ESTADO DE DURANGO PARA CONSTITUIR EL FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE EN EL ESTADO DE DURANGO, QUE PERMITA MEDIANTE PROCEDIMIENTOS TRANSPARENTES APOYAR LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA CON EL OBJETIVO DE ATRAER UNA MAYOR CANTIDAD DE FILMACIONES QUE APOYEN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ENTIDAD.	TURISMO Y CINEMATOGRAFÍA (PENDIENTE)
30/10/2018	DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTE DEL GRUPO (MORENA),	REFORMAS A LA LEY DE TRANSITO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO PARA ESTABLECER EL SEGURO DE DAÑOS A TERCEROS	TRÁNSITO Y TRANSPORTES (PENDIENTE)
30/10/2018	DIPUTADOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA), SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CINTHYA LETICIA MARTELL Y ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	CONVOCATORIA A CONSULTA POPULAR SOBRE LA OBRA DEL BOULEVARD FRANCISCO VILLA PARA QUE SEA LA SOCIEDAD QUIEN DECIDA SI SE CONSTRUYEN LOS PUENTES QUE TANTO AFECTARAN EL MEDIO AMBIENTE.	
06/11/2018	DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA),	REFORMAS A LA LEY DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE DURANGO SE PRETENDE CREAR EL FONDO ESTATAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL CUAL TIENE POR OBJETO FOMENTAR INFRAESTRUCTURA, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS, ENFERMOS TERMINALES Y ADULTOS MAYORES (PENDIENTE)
13/11/2018	DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA),	PROPONEMOS UNA NUEVA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA NUESTRA ENTIDAD, QUE PERMITIRÁ LA CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, QUE SEA SOPORTE DEL CRECIMIENTO EN CALIDAD DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA. LOGRANDO CON ELLO LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ENTRENADORES Y DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO QUE PONGAN EN ALTO EL NOMBRE DEL ESTADO.	JUVENTUD Y DEPORTE (PENDIENTE)
13/11/2018	DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA)	ADICIÓN A UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 296 DE LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE DURANGO ESTABLECER FACULTADES A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y	ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS (PENDIENTE)

13/11/2018	DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA)	DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE BRINDEN ASISTENCIA TÉCNICA A QUIENES TENGAN COMO ACTIVIDAD LA GANADERÍA DE TRASPATIO.	EDUCACIÓN PÚBLICA (APROBADA)
20/11/2018	DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA), SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA Y LUIS IVÁN GURROLA VEGA	REFORMAS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, QUE PROHÍBE LA VENTA DE BEBIDAS Y ALIMENTOS CHATARRA EN LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL.	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PENDIENTE)
20/11/2018	DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA), SE ADHIERE EL C. DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA	REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y A LA LEY DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL PARA EL ESTADO DE DURANGO.	PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN (PENDIENTE)
22/11/2018	DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO PT, SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL, GERARDO VILLARREAL SOLÍS, NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, OTNIEL GARCÍA NAVARRO Y ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	REFORMAS A LA LEY GENERAL DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE DURANGO SE PROPONEMOS QUE EL ÁREA DE DONACIÓN SEA COLOCADA EN SU TOTALIDAD EN UNA MISMA ÁREA SIN SEGREGAR LA MISMA, COMO SE HACE EN LA ACTUALIDAD.	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS (PENDIENTE)
22/11/2018	DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA), SE ADHIERE EL C. DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS	REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO DE LOS ANIMALES.	PUNTOS CONSTITUCIONALES (PENDIENTE)
22/11/2018	DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA), SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: DAVID RAMOS ZEPEDA, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, PEDRO AMADOR CASTRO, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ Y RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	REFORMA AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO.	PUNTOS CONSTITUCIONALES (PENDIENTE)
22/11/2018	DIPUTADOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA),	REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY QUE CREA EL FESTIVAL CULTURAL REVUELTAS PARA REGULAR LA OPERACIÓN DE MENCIONADO FESTIVAL, Y ASEGURAR QUE CUMPLA EL COMETIDO PARA EL QUE FUE CREADO: FORTALECER LA IDENTIDAD REGIONAL, PROMOVER EL TURISMO Y LOGRAR EL RECONOCIMIENTO DE LA OBRA DE LOS HERMANOS REVUELTAS.	CULTURA (PENDIENTE)
27/11/2018	DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DEL GRUPO (MORENA), EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIERE LA C. DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	REFORMA AL ARTICULO 16 Y SE DEROGA EL ARTICULO 44 BIS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO PARA DEROGAR EL IMPUESTO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO EL CUAL YA CUMPLIO SU FIN Y LA DISMINUCIÓN DEL IMPUESTO AL FOMENTO EDUCATIVO EL CUAL ES EXCESIVO.	HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA (PENDIENTE)
27/11/2018	DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA), SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: FRANCISCO JAVIER	REFORMAS A LA LEY DE VIVIENDA DEL ESTADO DE DURANGO CON LA FINALIDAD DE QUE A TRAVÉS DE PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y EN UNA COLABORACIÓN TRIPARTITA ENTRE EL GOBIERNO	VIVIENDA (DICTAMINADA)

04/12/2018	IBARRA JÁQUEZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL MEVÁREZ, RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA Y GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA)	ESTATAL, LOS AYUNTAMIENTOS Y LAS PERSONAS INTERESADAS; SE PUEDAN OTORGAR CRÉDITOS PARA QUE LOS INDIVIDUOS QUE HABITAN LOS INMUEBLES ABANDONADOS SE LES BRINDE LA OPORTUNIDAD DE ADQUIRIR UN CRÉDITO PARA ADJUDICARSE DE MANERA LEGAL LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE.	PUNTOS CONSTITUCIONALES (APROBADA)
04/12/2018	DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA),	REFORMAS A LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS PARA SOLICITAR QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN FACULTE A LA COMISIÓN NACIONAL DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS PARA QUE A TRAVÉS DE PROGRAMAS SENSIBILICE A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS ACERCA DE LAS NECESIDADES ESPACIALES DE ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	JUSTICIA (PENDIENTE)
06/12/2018	DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA), SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA Y FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	REFORMAS A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO PARA CREAR UN CENTRO ESTATAL DE COMPETITIVIDAD PARA EL SECTOR RURAL, COMO UN ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO SECTORIZADO EN LA SECRETARÍA, CON AUTONOMÍA TÉCNICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, CON EL OBJETO DE PROPORCIONAR ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL AL PRODUCTOR EN LOS PROCESOS DE ACOPIO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, DE ACUERDO CON LAS REGLAS DE CALIDAD DEL MERCADO MUNDIAL, HASTA LA INSERCIÓN DE SU PRODUCTO EN EL MERCADO LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL.	ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS (PENDIENTE)
06/12/2018	DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA)	SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO AL EXFUTBOLISTA PROFESIONAL DURANGUENSE JAIME CORREA CÓRDOBA.	COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN (PENDIENTE)
11/12/2018	DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA),	REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EN ESE SENTIDO, CREEMOS NECESARIO E INAPLAZABLE, ESTABLECER ACCIONES AFIRMATIVAS QUE, A TRAVÉS DE LA LEY, IMPONGAN CUOTAS DE GÉNERO EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA CONSTITUIR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES LOCALES.	PUNTOS CONSTITUCIONALES (PENDIENTE)
11/12/2018	DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA),	REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO AUXILIAR PARA EVITAR QUE EN EL DESHAGO DE LAS SESIONES DEL HONORABLE PLENO, EXISTA ALGÚN ERROR POR CAUSA DE LA MALA INTERPRETACIÓN Y, VAGUEDAD CON QUE ESTÁN REDACTADOS ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA.	RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS (PENDIENTE)
11/12/2018	DIPUTADO OTNIEL GARCIA NAVARRO GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA	REFORMAS A LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO SE BUSCA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LAS Y LOS JÓVENES, FORTALECIENDO SUS HABILIDADES DE ANÁLISIS CRÍTICO, CREATIVIDAD Y VISIÓN INNOVADORA, FAVORECIENDO SU INSERCIÓN EN EL CAMPO LABORAL MEDIANTE UN MODELO DE FORMACIÓN DUAL.	DESARROLLO ECONÓMICO (PENDIENTE)

19/02/2019	DIPUTADOS , INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA),	SE EXPIDE LA LEY DE AUSTERIDAD DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS TIENE COMO FINALIDAD PROCURAR UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE PRÁCTICAS Y REGLAS DE EFICIENCIA Y RACIONALIDAD QUE NOS PERMITAN EL AHORRO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS CON RESPONSABILIDAD, TRANSPARENCIA Y AUSTERIDAD.	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PENDIENTE)
26/02/2019	DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA),	REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.	PUNTOS CONSTITUIONALES (PENDIENTE)
26/02/2019	DIPUTADO OTNIEL GARCIA NAVARRO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.	REFORMAS A LA LEY DE TRANSPORTES Y AL CODIGO PENAL DEL ESTADO DE DURANGO SE LES CANCELARA LA LICENCIA A QUIENES SE LES DECLARE CULPABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO, EL CUAL HAYA SIDO COMETIDO CON MOTIVO O DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	
28/02/2019	DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA),	REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE LOS CALENDARIOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCAL.	PUNTOS CONSTITUCIONALES (PENDIENTE)
28/02/2019	DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA), SE ADHIREN LA C. DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	REFORMAS A LA LEY DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE DURANGO LLEVAR UN REGISTRO DE DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD QUE SIRVA DE BASE PARA EL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, ASÍ COMO LA DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS CON ALGUNA DISCAPACIDAD FÍSICA, SENSORIAL O INTELECTUAL.	ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS, ENFERMOS TERMINALES Y ADULTOS MAYORES (PENDIENTE)
25/06/2019	DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO (MORENA),	REFORMAS A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN DEFENSA DE LOS TRABAJADORES AL MOMENTO DE UN DESPIDO INJUSTIFICADO.	TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL (PENDIENTE)

I.V. PUNTOS DE ACUERDO

TEMA	CONTENIDO
Exhorto	<p>PRIMERO.- ÉSTA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ENVIÉ UN INFORME DETALLADO Y PORMENORIZADO A ÉSTA SOBERANÍA, DE LA SITUACIÓN Y ESTADO ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN LLEVADA A CABO POR LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS (COPRISED), POR LA PRESUNTA NEGLIGENCIA QUE DESENCADENO EN EL CONTAGIO DE HEPATITIS C EN “LA CLÍNICA DEL RIÑÓN” SUBROGADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y QUE, DESAFORTUNADAMENTE TUVO COMO CONSECUENCIA LA MUERTE DE UN DERECHOHABIENTE.</p> <p>SEGUNDO.- SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE SE PROPORCIONE A LOS CENTROS DE SALUD ESPECÍFICAMENTE EN LA REGIÓN LAGUNERA, EL MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN NECESARIO, CON EL FIN DE CUBRIR LAS CONDICIONES DE DESABASTO QUE SE PRESENTAN EN LA ZONA Y ASÍ, PODER</p>

Seguridad Pública

ESTAR EN APTITUD DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD CONCERNIENTES A PREVENCIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA QUE LA CIUDADANÍA DEMANDA.

UNICO.- ÉSTA SEXAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, HACE RESPETUOSAMENTE UN EXHORTO A EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO, ASÍ COMO A LOS TREINTA Y NUEVE MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO, ESTOS PARA QUE A TRÁVES DE SUS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, IMPLEMENTEN OPERATIVOS DE SEGURIDAD POR LA PROXIMIDAD DEL PERIODO VACACIONAL DECEMBRINO, PARTICULARMENTE EN LO QUE SE REFIERE A PROPICIAR SEGURIDAD A TODAS LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE NUESTRO ESTADO, QUE EN ESTAS FECHAS RECIBEN SU AGUINALDO, ASI COMO OTRAS PRESTACIONES DECEMBRINAS, MEDIANTE OPERATIVOS DE SEGURIDAD EN PUNTOS ESPECIFICOS DONDE SE OPERA CON TALES REMUNERACIONES, COMO SON BANCOS, CAJEROS AUTOMATICOS, CENTROS COMERCIALES Y CUALQUIER OTRO SITIO EN QUE SE CONSIDERE PUEDA COMETERSE UN DELITO, EN CONTRA DE QUIEN DISPONGA DE LAS PRESTACIONES YA MENCIONADAS.

Exhorto

UNICO.- LA SEXAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, HACE UN RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, Y AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL ESTADO, PARA QUE A TRAVES DE LAS COORPORACIONES DE SEGURIDAD COMPETENTES, SE OTORGUEN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA LOS PAISANOS QUE VISITARAN NUESTRA ENTIDAD, EL PROXIMO PERIODO VACACIONAL, CON EL PROPOSITO DE OTORGARLES LA SEGURIDAD, ORIENTACION NECESARIA Y EVITAR LOS ABUSOS DE AUTORIDAD, GARANTIZANDO EL PLENO RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS.

Seguridad Publica

ÚNICO. - LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE NUESTRA ENTIDAD, PARA QUE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, COORDINE LOS OPERATIVOS POLICIACOS E IMPLEMENTE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD FUNDAMENTALES, CON EL OBJETIVO DE BRINDAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD NECESARIAS A LOS CIUDADANOS QUE TRANSITAN POR LAS CARRETERAS DE NUESTRO ESTADO EN LA PRÓXIMA TEMPORADA VACACIONAL DE SEMANA SANTA, GARANTIZANDO SIEMPRE EL PLENO RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS.

Incendios Forestales

ÚNICO. - LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS TITULARES DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, DEL CONSEJO ESTATAL FORESTAL Y DE SUELOS, ASÍ COMO A LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE A QUE ESTABLEZCAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES Y EN SU CASO, APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A LAS PERSONAS QUE LOS OCASIONEN.

Blindaje Electoral

PRIMERO.- SE EXHORTA DE LA MANERA RESPETUOSA A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, AL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL TITULAR DEL EJECUTIVO, ASÍ COMO A LOS 39 MUNICIPIOS QUE CONFORMAN NUESTRA ENTIDAD PARA QUE TOMEN ACCIONES PREVENTIVAS MEDIANTE LAS CUALES SE CONCIENTICEN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS SOBRE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES, ASÍ COMO EL MANEJO DEL USO DE LOS RECURSOS Y PROGRAMAS PÚBLICOS CON FINES POLÍTICOS.

SEGUNDO.- SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES (FEPAD), AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) Y AL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO (IEPC) PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES IDENTIFIQUE, PROCEDE Y APLIQUE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCURRAN EN ALGUNA FALTA TIPIFICADA COMO DELITO ELECTORAL.

Exhorto

ÚNICO. – LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE DE LAS QUINCENAS ADEUDADAS Y REGULARICE LA SITUACIÓN LABORAL A LOS TRABAJADORES DE LA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO.

Prevención

ÚNICO. – Esta Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Durango, exhorta respetuosamente al Secretario de Salud en el Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones y en la medida de sus posibilidades presupuestarias, fortalezca e implemente campañas y acciones para la atención, prevención y reducción del suicidio en nuestro estado.

I.VI. PRONUNCIAMIENTOS

TEMA	CONTENIDO
Impulso Cultural	Se hace la invitación al H. Congreso del estado a involucrarse y tener una mayor participación, promoción y difusión de la cultura Duranguense, y no solo relegar las acciones al ámbito de las administraciones públicas estatales o municipales.
Alerta de Genero	Preocupada por la seguridad y el bienestar de todas las ciudadanas Duranguenses, se les pidió a todas las autoridades encargadas de la prevención, atención, erradicación, y sanción de la violencia contra la mujer, tras la emisión de la alerta de violencia de género en 16 de los 39 municipios del estado de Durango, al cumplimiento puntal de todas las medidas de seguridad para la protección de todas las mujeres duranguenses.
Día Internacional para la Tolerancia	Conmemorar este importante día ya que las principales causas de intolerancia que existen más frecuentemente en la población son el nivel educativo, el nivel socioeconómico, tener alguna discapacidad, la edad y apariencia física entre muchas otras pero desafortunadamente las que más destacan sobre las anteriores son la intolerancia o discriminación recibida por los indígenas, los homosexuales o las personas de piel morena, es por ello, que el marco de este día internacional para la tolerancia, debemos seguir la lucha por erradicar este mal, entre todos, debemos aportar nuevas políticas, nuevas formas de pensar, las cuales, estén basadas en el respetar la diversidad y el pluralismo tomado como base esencial los derechos humanos.
Administración Publica	Resaltar a nuestro presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, cumplió 100 días a cargo del gobierno de la república, quiero hacer énfasis en algunos logros que el actual presidente de la república se comprometió con los mexicanos, 1.- Se dio un aumento histórico al salario mínimo de un 16% a favor de los menos ingresos, 2.- Se duplicó la pensión a un grupo tan vulnerable, como son los adultos mayores, 3.- Se implementó un enriquecedor programa de jóvenes construyendo el futuro, 4.- Se recuperan los ductos de gasolina, 5.- La eliminación de las pensiones millonarias a los expresidentes, se comprometió a duplicar la cantidad de hectáreas que serán sembradas de 25,000 a 50,000 para el año 2020, lo que serán 10,000 familias duranguenses las beneficiadas.
Minería	Por ser el día de minería en México, el grupo parlamentario de morena, al considerarlo como un día de gran relevancia en la vida económica y social en México, damos un reconocimiento a todo el sector minero que gracias a ellos México y Durango cuentan con mejores oportunidades de desarrollo y empleo.
Prevención	La adquisición de 250 cámaras de video vigilancia, que se instalaran en la ciudad de Durango y demás de los municipios de la comarca lagunera para reforzar el tema del C5 y se

reforzara con la inversión de 200 millones de pesos. Se pretende que la autoridad investigadora se vea favorecida ya que con mejor calidad en las imágenes se busca una manera de intervenir más oportunamente.

Sin embargo se sabe que el precio de estas cámaras se elevó de manera considerable siendo que pues su precio en el mercado no tiene nada que ver con lo que se presenta ante el público en general siendo que su precio está siendo ascendido más de 100 veces de lo normal por lo que se pretende que secretaria de seguridad pública y la secretaria de finanzas aclaren el porqué del elevado costo de los equipos y se explique con que finalidad se destinara una gran cantidad de recurso para su mantenimiento e instalación.

Voto de la Mujer

El derecho de ejercer el voto por cualquier persona mayor de edad es visto ahora como algo trivial, pero es un derecho que ha causado luchas alrededor del mundo para grupo marginados por pertenecer a un grupo indígena o por su género. Es un reconocimiento completo de igualdad y ciudadanía, ejerce un efecto directo sobre quién gobernará para todos, por lo tanto, ha sido restringido por los grupos, y el género, en el poder.

El 17 de octubre de 1953 apareció en el Diario Oficial de la Federación un decreto en el que se anunciaba que las mujeres tendrían derecho a votar y ser votadas para puestos de elección popular. Este decreto fue el producto de una larga lucha.

Respeto a la Igualdad

El día internacional de la mujer tiene una vital importancia ya que la igualdad entre los géneros no es solo el derecho humano si no la base para que exista un mundo mejor y con lleve a una sociedad de respeto e igualdad entre los hombres y las mujeres como pilares de la sociedad.

I.VII. LEYES DE NUEVA CREACIÓN

LEGISLATURA LXVIII	
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL	
1.	LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE DURANGO
2.	LA LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS
3.	LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE DURANGO
4.	LEY DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACION CONTABLE DE DURANGO
5.	LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN MATERIA DE JUICIO POLITICO, DECLARACION DE PROCEDENCIA Y EL EJERCICIO DE

FACULTADES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE ENJUICIAMIENTO POR RESPONSABILIDADES PÚBLICAS.
--

I.VIII. NUMERARIA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL							
SESIONES ORDINARIAS	SESIÓN EXTRAORDINARIA	SESION PRIVADA	SESION SOLEMNE	DECRETOS APROBADOS	LEYES APROBADAS	PUNTOS DE ACUERDO	PRONUNCIAMIENTOS
35			1	65	1	66	41

INICIATIVAS PRESENTADAS POR PARTIDOS/GOBERNADOR					
MORENA	PRI	PAN	PT	PVEM	
78	77	41	41	13	

AYUNTAMIENTOS (EXCEPTO LEYES DE INGRESOS)	GOBERNADOR
	6

TOTAL DE INICIATIVAS PRESENTADAS POR DIPUTADOS
172

I.IX. MINUTAS APROBADAS QUE REFORMAN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**EN MATERIA DE EXTICION DE DOMINIO**

Dicha minuta reconoce la viabilidad de establecer que la acción de extinción de dominio se ejerza a través de un procedimiento jurisdiccional y autónomo sobre los bienes que sean instrumento, objeto o producto de actos de corrupción o actividades ilícitas en perjuicio grave del orden público.

La acción de extinción de dominio se ejercitará por el Ministerio Público, a través de un procedimiento jurisdiccional de naturaleza civil y autónoma del penal, en el que las autoridades de los distintos órdenes de gobierno le prestarán auxilio.

EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL

La presente reforma constitucional tiene por objeto crear la Guardia Nacional, institución responsable de las tareas de seguridad pública en nuestro país.

La Guardia Nacional será un cuerpo de carácter permanente de tipo policial que aprovechará la experiencia, formación, capacitación y disciplina de nuestras Fuerzas Armadas, y con una estricta formación en el respeto y promoción de los derechos humanos.

EN MATERIA DE REFORMA EDUCATIVA

esta reforma reconoce como actores principales del proceso educativo a las maestras y los maestros, de quienes se reconoce su esfuerzo y compromiso en los quehaceres escolares como fuente de calidad de la enseñanza. Por eso, merecen el pleno respeto a sus derechos humanos y laborales.

Se trata de proponer una educación integral que sirva los educandos y al desarrollo del país y no a las lógicas pragmáticas inherentes a los procesos de mercantilización absoluta derivados del neoliberalismo.

EN MATERIA DE PARIDAD DE GENERO

Esta reforma a nuestra Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece con el objetivo de reconocer un Derecho Humano, es decir, la igualdad, que, aunque el estado mexicano ha firmado ya tratados internacionales donde se reconoce este derecho, la reforma en materia de paridad de género, permitirá a las mujeres mexicanas, el reconocimiento y la igualdad en los ámbitos Políticos, Económicos y Sociales.

I.X. INICIATIVAS PRIORITARIAS

QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTICULOS 71, 81, 176, 177 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

El 6 de septiembre del 2018 durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, junto a mis compañeros del Grupo Parlamentario de MORENA, presentamos una iniciativa que, de ser aprobada, se establecerá en nuestra Constitución local **la Revocación de Mandato** como mecanismo de democracia directa, entendiendo este como el procedimiento por el cual los ciudadanos pueden destituir mediante una votación a un funcionario público antes de que expire el periodo para el cual fue elegido.

QUE CONTIENE LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE DURANGO.

El 23/10/2018 en conjunto con mis compañeros diputados del grupo parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, presentamos ante el Honorable Pleno del H. congreso, una iniciativa con proyecto de Ley de nueva creación.

La Ley de Archivos para el Estado de Durango, surge de la necesidad de preservar, incrementar y difundir el patrimonio documental, para regular, vigilar y promover la administración eficiente de los archivos públicos, con el fin de mejorar los procesos de rendición de cuentas y toma de decisiones en el ejercicio del poder público.

POR LA QUE SE EXPIDE LEY DE AUSTERIDAD DEL ESTADO DE DURAGO Y SUS MUNICIPIOS.

La finalidad del Grupo Parlamentario de MORENA al presentar el proyecto de Ley de Austeridad del Estado de Durango y sus Municipios, es procurar una correcta administración de los recursos públicos a través de prácticas y reglas de eficiencia y racionalidad que nos permitan el ahorro y la rendición de cuentas con responsabilidad, transparencia y austeridad.

Se pretende erradicar los privilegios de los funcionarios, como lo son, las remuneraciones desproporcionadas, el uso de automóviles oficiales de lujo o para uso personal, los gastos excesivos en gasolina, telefonía celular, las compras de regalos, los gastos indebidos de representación, así como los viáticos por gastos injustificados y demás fuga de recursos públicos que con frecuencia se producen en el acontecer de los gobiernos y administraciones públicas.

QUE CONTIENE REFORMA A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

Esta iniciativa busca que las jornadas electorales y federales, sean en efecto jornadas concurrentes con las federales, y ambas se celebren el mismo día, mes y año.

Motivado esto por un reclamo social derivado de la proliferación de los procesos electorales locales y federales, situación que ha provocado el

alejamiento ciudadano de las urnas en las elecciones intermedias, la erogación innecesaria de cuantiosos recursos públicos y la permanente actividad electoral de los partidos políticos, restando tiempo y posibilidades a la realización de otras actividades políticas inherentes a los partidos y sometiendo la relación entre ellos, y con las autoridades, a una tensión que perjudica el dialogo, la negociación y la deseable construcción de acuerdos.

QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION

Garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, es un compromiso de quienes conformamos el Grupo Parlamentario de MORENA de esta Sexagésima Octava Legislatura, es por eso que estamos obligados a promover el empoderamiento de las mujeres y a luchar contra todo tipo de discriminación, que lamentablemente hoy siguen padeciendo al intentar acceder al poder público o durante el ejercicio de este.

El principio de paridad es uno de los instrumentos más efectivos con los que cuentan las mujeres mexicanas para ejercer su derecho de participación política y para alcanzar desde ahí condiciones igualitarias en los ámbitos social, político y económico.

I.XI REUNIONES DE COMISIONES



referente a la ejecución de penas privativas y restrictivas de la libertad de nuestro estado de Durango.

•
omisión de Seguridad Pública.

Como Presidente de esta Comisión me corresponde atender y vigilar todo lo relativo a la seguridad pública del estado, el funcionamiento de los cuerpos de seguridad tanto pública o privada, la organización y coordinación de la política criminológica-penitenciaria así como lo

- **Comisión de Atención a Migrantes**



La función de esta comisión es conocer de los asuntos relacionados con la protección de los derechos de los migrantes según lo establece los tratados internacionales .

- **Comisión Permanente**



Durante los periodos de receso del Congreso la representación del Poder Legislativo radicara en una Comisión Permanente que se integrara por cinco diputados propietarios y cinco suplentes.

Integré la comisión permanente como vocal en el segundo periodo de receso donde intervine con dos pronunciamientos. El Primero sobre la prevención del suicidio en adolescentes y el segundo de gran relevancia para conmemorar el día del voto de la mujer mexicana.



- **Junta de Gobierno y Coordinación Política**

Tengo como responsabilidad integrar la Junta de Gobierno y Coordinación

Política la cual deberá de manera responsable e imparcial impulsar los entendimientos, convergencias y consensos sobre las tareas legislativas, políticas y administrativas del Congreso del Estado. Adoptará sus resoluciones preferentemente por consenso de sus integrantes.

II. RESPONSABILIDADES LEGISLATIVAS

II.I LEYES DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS



Las leyes de ingresos es Ordenamiento jurídico propuesto por el Poder Ejecutivo, Municipios y órganos autónomos constitucionales y aprobado por el Poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federación durante un ejercicio fiscal

del año correspondiente.

Es responsabilidad del Congreso del Estado recibir, estudiar, dictaminar y aprobar a más tardar el 15 de diciembre las leyes de ingresos de los 39 municipios, así como de los órganos constitucionales autónomos y la propia del Estado de Durango junto con el Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal correspondiente.

II.II INFORME DE GOBIERNO Y GLOSA

El día 1 de septiembre de cada año, el Gobernador del Estado asistirá a la sede del Poder Legislativo a rendir un informe de la gestión gubernamental a su cargo y de las actividades realizadas durante el año inmediato anterior; en dicha sesión escuchará los posicionamientos de las formas de organización partidista y podrá responder los cuestionamientos que se le formulen. La Ley Orgánica del Congreso establecerá la forma en que se desarrolle esta sesión.



El Congreso del Estado, en los días posteriores a la entrega del informe de gestión gubernamental que rinda el Gobernador del Estado, citará a los Secretarios de Despacho y, en su caso, a los titulares de las Entidades de la Administración Pública, con motivo de la glosa y para informar sobre sus respectivos ramos, quienes estarán obligados a comparecer, ya sea ante el Pleno o ante las comisiones legislativas, según sea el requerimiento.

Así dio cumplimiento al comparecer el Secretario de Gobierno en el Pleno del Congreso tal y como lo que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.



Comparecencia del Secretario de Obras Públicas del Estado de Durango correspondiente al segundo año de gobierno de la actual administración

Como Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública recibimos según lo estipula por nuestra Carta Magna Local al Secretario de Seguridad Pública para comparecer ante los diputados de la Sexagésima Octava Legislatura.



Comparecencia del Secretario de Educación en el Salón de Plenos del Congreso del Estado para informar de la situación que se encuentra en materia educativa nuestro Estado.

Comparecencia del Secretario de Salud del estado para informar el estado crítico que vive Durango ante un derecho humano fundamental como es la salud.



Sin lugar a dudas la falta de empleo y la inversión de empresas extranjeras es un reto para el Gobierno del Estado por ello, le solicitamos al Secretario de Desarrollo Económico en la comparecencia ante el Pleno del Congreso, nos informe cuales son las acciones que están implementado para lograr que Durango sea una Entidad en pleno crecimiento y desarrollo.

La entrega de apoyos sociales a quien más lo necesitan es un reclamo de los duranguenses, en este sentido fue grato para los diputados que el Secretario de Desarrollo Social fuera claro de cómo se han venido manejando estos apoyos.



II.III COMISION ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR INTERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.



Conforme la Comisión Especial para designar al encargado del órgano de control interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos el cual es el ente de la Comisión que tiene encomendado el control y vigilancia de los servidores públicos de ésta, para lo cual contará con autonomía técnica y de gestión.

II.IV INFORME ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTONOMOS DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS



El Instituto de Evaluación de Políticas Públicas es el organismo encargado de medir y evaluar el desempeño de las políticas públicas, y de generar información para que los poderes y los gobiernos realicen un mejor diseño e implementación de sus programas y acciones.

Dando cumplimiento a lo que establece la Ley que Crea el Instituto de Evaluación y Políticas Públicas de enviar al Congreso del Estado un informe anual sobre las actividades realizadas por el Instituto, asimismo, deberá comparecer ante el Congreso del Estado dentro de los primeros quince días del mes de febrero a rendir un informe anual de su gestión.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Como Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política recibí del Consejero Presidente del Instituto Electoral de participación Ciudadana el informe de actividades correspondiente al año 2018 del estado que guarda dicho órgano constitucional.

II.V RUEDA DE PRENSA VOTO DE LA MUJER



El día internacional del cáncer de mama busca concienciar a la sociedad de la importancia de la investigación y el diagnóstico precoz de esta enfermedad. Porque el cáncer de mama es el tipo de tumor más frecuente en mujeres ya que: *1 de cada 8 mujeres tendrá cáncer de mama a lo largo de su vida.*

El 19 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama. Esta fecha pretende sensibilizar a la población con un mensaje clave: la importancia de la detección precoz, a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos de cáncer de mama, lo cual sigue siendo la piedra angular de la lucha contra esta enfermedad.

Actualmente el cáncer de mama es el más frecuente en las mujeres, tanto en los países desarrollados como en desarrollo. La mayoría de las muertes por cáncer de mama se producen en los países de ingresos bajos y medianos, donde gran parte de los casos se diagnostican en un estadio avanzado, sobre todo, por la escasa concienciación y las barreras que dificultan el acceso a los servicios de salud.

En este contexto integrantes de la presente Legislatura realizamos una rueda de prensa en coordinación con el Instituto de la Mujer Duranguense, el Tribunal Electoral con el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para trabajar en conjunto de cómo realizar campañas de concientización para la prevención oportuna de esta terrible enfermedad.

II.V TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango, el M.D.J Gerardo A. Isais, Magistrado Presidente y Titular de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, rindió su Informe de Actividades correspondiente al ejercicio 2018.

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Durante la comparecencia del titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Marco Antonio Güereca, informó ante el Pleno de la Sexagésima Octava Legislatura que se recibieron mil 129 quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos, además de que se emitieron 20 recomendaciones por parte del Organismo Constitucional Autónomo que él dirige.

III. GESTORÍA

La responsabilidad de todos los diputados en legislar para adecuar nuestro marco jurídico a los nuevos tiempos que vive México. Pero es obligación de cada uno de los legisladores atender a quienes representamos, por ello, la gestoría es un compromiso realizado por una servidora en campaña en favor

de todas las familias más vulnerables.



La ley reconoce como derecho humano a las personas adultas

mayores implican el derecho a recibir protección del Estado, las familias y la sociedad para tener acceso a una vida de calidad, así como al disfrute pleno de sus derechos. Contempla también el derecho a una vida libre de violencia así como un trato digno y apropiado a una buena salud y alimentación de calidad.

El 1 de octubre se conmemora el día internacional del adulto mayor es una oportunidad para poner de relieve la importante contribución de las personas mayores a la sociedad y para concienciar sobre los problemas y los retos que plantea el envejecimiento en el mundo actual.



Para conmemorar este importante día y como un compromiso como diputada para este grupo vulnerable realice una entrega de sillas de ruedas y otros regalos en el centro San Vicente con el objetivo de darles un poco de alegría a estas personas tan importantes.



Continuando con la importante labor de colaborar con aquellos que más lo necesitan y dándole

continuidad al día del adulto mayor entregamos sillas de ruedas y otros regalos en el Centro Geriátrico.

Como Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política en compañía de mis compañeros diputados hicimos la entrega de donativos para el Centro de Atención para Adultos Mayores de la Ciudad del Anciano



Para la Sexagésima Octava Legislatura contribuir y trabajar en coordinación por medio de mi persona con la Presidenta del Dif Estatal la Sra. Elvira Barrantes de Aispuro con los adultos mayores celebrando su día es una de las etapas más importantes y satisfactorias como diputada.



Uno de los reclamos más señalados por la sociedad hacia sus gobernantes es la ausencia de estos una vez de que pasan las campañas políticas y no regresan a sus distritos con la gente que les dio su apoyo y la oportunidad de representarlos en los diferentes espacios públicos.



Ante estos reclamos me comprometí en campaña a recorrer mi distrito para escuchar a los ciudadanos de las problemáticas y carencias con las que viven la mayoría de las familias que viven en nuestro Durango.



Dar soluciones a la gente es mi compromiso para poder lograrlo es necesario de escuchar sus demandas para poder darles soluciones rápidas y concretas, no más pobreza y colonias sin los servicios básicos,

seguiré gestionando para todos aquellos que menos tienen.

Uno de mis compromisos más importantes a que me comprometí en campaña fue donar mi sueldo para realizar acciones de gestoría que beneficien de manera directa a mis representados y trabajar por el bien de la sociedad duranguense, quien envió un contundente mensaje en las elecciones constitucionales pasadas y se debe tomar en cuenta.



Dándole seguimiento a los compromisos realizados en campaña y bajo las necesidades de distintas colonias y comunidades rurales me he dado a la

tarea de donar mi sueldo a distintas instituciones con el objeto de fortalecer sus actividades diarias.



Las instituciones educativas de nuestro Estado y en particular del Municipio de Durango requieren de mejor infraestructura, pero sobre todo de medios y material educativo que los ayuden a que sus niñas y niños tengan mejores condiciones de aprendizaje bajo políticas públicas eficientes.

Parte importante de la educación de las niñas y niños son sin duda sus maestros, quienes con las limitaciones que cuentan sus instituciones trabajan siempre en beneficio de sus alumnos con entrega y dedicación para que nuestra Entidad tenga una mejor educación.





Con la donación de mi sueldo varias instituciones educativas se vieron beneficiadas con material educativo, se apoyó también con material cívico para la realización de un concurso de escoltas a diferentes escuelas del Municipio



Apoyar a los jóvenes deportistas en parte fundamental de mi gestión, por ello, necesitamos que hoy en día la actividad deportiva sea fundamental en el desarrollo de la sociedad duranguense.

Practicar cualquier deporte en forma Sistemática ayuda a que los adolescentes aprendan la importancia de la disciplina y el esfuerzo además fomenta la competitividad sana.



Parte de mi compromiso como diputada es representar a todos los sectores de la sociedad por ello, apoye con uniformes deportivos al

equipo Jardines de Cancún para que puedan participar con la instrumentaría adecuada en la práctica del fútbol.



Las instituciones educativas de todos los niveles escolares desafortunadamente carecen de apoyo para sus selectivos en cuanto a las actividades deportivas que en ellas se practican, teniendo como resultado la falta de participación en torneos oficiales de las diferentes ramas que puedan participar.

La participación de las mujeres hoy en día en las diferentes ramas del deporte ha venido en aumento, claro ejemplo es que hoy vemos como participan en actividades que antes solían hacerlo solo los hombres.



Como parte a la solicitud hecha por autoridades académicas del Colegio de Ciencia y Humanidades (CCH) y por deportistas de la misma institución, entregue uniformes deportivos al equipo de Softbol para participar en diferentes competencias tanto en el Estado como a nivel Regional y Nacional.



Un hospital es un establecimiento destinado para la atención y asistencia a enfermos por medio de personal Facultativo, enfermería, personal auxiliar y de servicios técnicos durante 24 horas, 365 días del año y disponiendo de tecnología, aparatología, instrumental y farmacología adecuadas.

La salud mental es un estado de bienestar en el que la persona realiza sus capacidades y es capaz hacer frente a estrés normal de la vida de trabajar de forma productiva y de contribuir a su comunidad, gran parte de esto se logra gracias al Hospital de Salud Mental del Estado.



Comprometidos con el sector salud del Estado y Municipio y para contribuir a una mejor atención para sus pacientes y personal médico contribuimos con dos pantallas que ayudaran a fortalecer las actividades de dicha institución.

En reunión de trabajo con la sociedad de alumnos de la Universidad Tecnológica de Durango explican que su principal objetivo es crear un ambiente saludable entre personal docente y alumnos, para mejorar el aprendizaje y fortalecimiento de las relaciones humanas, buscando el desarrollo, crecimiento y reconocimiento de la Universidad, que se logrará por medio de la capacidad y la destreza que caracteriza a los trabajadores sociales, con lo que se concientizará sobre las necesidades y carencias del alumnado, y así resaltar frente a la sociedad implementando políticas públicas sociales.

Derivada de esta reunión con la sociedad de alumnos de la Universidad Tecnológica de Durango, nos comprometimos a tener una coordinación más de cerca y hacer compromisos reales a cerca de las necesidades y carencias que desafortunadamente son objeto cientos de estudiantes.

En la Capital del Estado ocho de cada diez escuelas públicas registran déficit en su infraestructura, entre ellos en los sistemas hidráulicos ya que desafortunadamente no se cuenta con agua, cableado para la luz eléctrica y malas condiciones en pintura entre otras.

Ante esta problemática en recorridos por mi distrito, me solicitaron en la escuela secundaria Unidos Venceremos el apoyo de diferente material para mejoramiento en la infraestructura.



Parte esencial y constituido como un derecho humano es la educación la cual debe contar con instituciones en condiciones adecuadas para los estudiantes, me permití darle seguimiento a la solicitud y entregar de manera directa una bomba hidráulica, cableado eléctrico y

pintura tal y como hice el compromiso.

En nuestra sociedad existe una alta participación en actividades fuera del horario lectivo que apoyan, complementan y potencian no solo el rendimiento escolar del alumno, sino también su propio desarrollo personal de los docentes como lo son las practicas físico deportivas.

Uno de los objetivos del tecnológico Valle del Guadiana es transmitir a los Alumnos la importancia de pluralizar sus conocimientos más allá de lo académico con la participación de actividades deportivas de los docentes con otras instituciones académicas.

Para contribuir a esta iniciativa por parte del personal tanto administrativo como docente de participar en actividades deportivas representando a su institución, los apoye con entrega de uniformes deportivos de vóley-bol para ser dignas

representantes en los torneos que así compitan.



amplificador de la voz de la gente.



Una de mis principales funciones es **defender los derechos sociales**, buscar y proponer soluciones a los problemas que aquejan a mi distrito, debo de gestionar los recursos para mejorar la ciudad e

informar por escrito ante el pleno de la cámara de diputados.



También somos responsables de asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, teniendo especial compromiso y atención a las comisiones que pertenezco donde me pronuncio de los problemas que sufren hoy en día la sociedad duranguense a la cual yo represento, presentando ante mis compañeros soluciones para poder lograr un mejor desarrollo.



Las escuelas se han convertido en un punto vulnerable, no sólo por los altercados que puedan sufrir de gente externa, sino por los propios usuarios, es por ello que se requiere de una planeación que considere diferentes factores y soluciones que prevengan estas situaciones, el aumento de robos a instituciones educativas en nuestro Municipio aumenta cada día mas de manera considerable. Como Presidenta de la Comisión de Seguridad Publica y bajo el principio de gestora, me he acercado con aquellos planteles educativos donde se encuentran en foco rojo debido a la inseguridad que los rodea.



Otro compromiso cumplido con las instituciones educativas fue la entrega de material de construcción en la colonia las flores para construir una barda perimetral que vendrá a mejorar las condiciones de la escuela, pero sobre todo a evitar que sean víctimas de asaltos tanto la institución como los alumnos.



Niñas, niños y adolescentes con discapacidad tiene derecho a la igualdad sustantiva y a disfrutar de todos los derechos que la ley, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales y demás leyes aplicables promueven.



Apegado a estos principios constitucionales y legales y de más normas que lo rigen, entregamos aparatos ortopédicos para dos menores ya que como mexicanas y mexicanos y como representantes populares nos corresponde velar porque cada niña, cada niño, cada adolescente en nuestro país pueda gozar de estos derechos en plenitud.

Las aulas telemáticas es el espacio donde los docentes y alumnos interactúan con las tecnologías y los materiales educativos digitales para aprender, colaborar y comunicarse gracias a la conectividad disponible en las aulas.

La distribución de las Aulas Telemáticas en las escuelas de educación se considera en base al número de grupos por escuela, de acuerdo a los parámetros establecidos para el escenario de aula rotativa las cuales deben de contener una lap top por alumno, computadora para el maestro, proyector, pizarrón interactivo y conectividad.



Desafortunadamente contamos en algunas escuelas con el espacio para tener un aula temática eficiente, pero no se cuenta con el material tecnológico suficiente y en buenas condiciones para los alumnos que les permitan una buena educación. Por ellos a solicitud del personal académico entregue apoyo para equipar una sala de medios en la escuela Primaria Justo Sierra en la Colonia Jardines de Cancún.

IV. ACCIONES LEGISLATIVAS

IV.I PARLAMENTO INFANTIL



En el marco de la celebración del día del niño, los integrantes de la Sexagésima Octava Legislatura hicimos un reconocimiento a los niños más destacados de cada uno de los distritos que representamos, al llevar a cabo el parlamento infantil, donde nuestros niños tuvieron la oportunidad de ser diputado por un día y al mismo tiempo exponer un tema de interés social en el Honorable Pleno de las instalaciones del Congreso del Estado, con el objetivo de que los niños conozcan y defiendan sus derechos.

En este contexto a partir de la publicación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de 4 de diciembre de 2014, en la población mexicana ha permeado cada vez más una realidad: niñas, niños y adolescentes son sujetos plenos de derechos, su respeto y protección es una cuestión que concierne a las familias, comunidad, sociedad civil y al Estado.

IV.II CONCURSO DE ORATORIA “LA VOZ INFANTIL EN EL CONGRESO”



Se llevó a cabo el concurso de oratoria infantil, en el que participaron alumnos de quinto grado de primaria, en el que se abordaron temas como discriminación a personas con discapacidad, y de derechos de los niños.

IV.III CONFERENCIA “MUJER: EL CORAZON DE LA CULTURA DURANGUENSE”



La Sexagésima Octava Legislatura en conjunto con el Instituto de Bellas Artes de la Universidad Juárez del Estado de Durango llevo a cabo la conferencia musicalizada “mujer: el corazón de la cultura duranguense”, con el objetivo de que, a través de la cultura se logre generar conciencia sobre la lucha contra el cáncer de mama.

IV.IV PRESENTACION DEL LIBRO: INCLITO II



Durante este primer año de ejercicio constitucional, en las instalaciones del Congreso del Estado se llevó a cabo la presentación del libro “íncrito II”, donde el Grupo Parlamentario de MORENA recalcamos la importancia de la encomienda que tenemos como diputados al llevar a cabo la creación de leyes, para así, velar por los valores más altos de la sociedad, siempre resguardando la dignidad humana, la libertad, la igualdad, la seguridad jurídica y los derechos humanos consagrados en nuestra Carta Magna.

IV.V EXPOSICION PICTORICA “AHORA NOSOTRAS”



En el marco de la celebración del día de la mujer en el mes de marzo, se llevó a cabo en el H. Congreso del Estado, la exposición pictórica “ahora nosotras”, dicha exposición representa una iniciativa colectiva y generacional con el objetivo de mostrar las obras de artistas plásticas duranguenses en el actual panorama del arte del noreste mexicano.

IV.VI REUNION CON PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO Y SU CABILDO



Como Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política sostuve varias reuniones con diferentes presidentes municipales de nuestro que acudieron ante este órgano a expresar algunas problemáticas que les asechan en sus respectivos municipios. En esta ocasión recibimos al Presidente de Pueblo Nuevo y a los miembros del Cabildo quienes presentaron una iniciativa para solicitar un crédito con el fin de saldar tanto los laudos pendientes como para la elaboración de obra pública.

IV.VII. REUNION CON EJIDATARIOS “SUPER CARRETERA”



Sostuve varias reuniones como Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política con los ejidatarios que no les han cubierto su pago prometido por los gobiernos federales anteriores, con el objeto de ser un enlace con el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador el cual, gracias a su compromiso echo en una de las visitas, se logró se efectuara el pago a todos estos ejidatarios que por años no se les hizo justicia.



Además de los compromisos del pago de adeudo a los ejidatarios de la Súper Carretera los apoye con especialistas médicos que les otorgaran consultas gratuitas a todas y todos los manifestantes.

Con el cumplimiento de esta responsabilidad Constitucional ante el Congreso del Estado de Durango y ante la ciudadanía en General que como representante popular tengo desde el momento de tomar la protesta de ley, es de servir de forma transparente y responsable a lo que marca nuestro Marco Jurídico apegado a los principios de mi Grupo Parlamentario de Morena de no mentir, no robar y no traicionar al Pueblo, entrego primer informe de actividades legislativas correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, donde preciso algunos de mis compromisos hechos ante la ciudadanía y otros a favor de las familias duranguenses con la finalidad de aportar tanto en lo legislativo como en la gestoría con el firme propósito de continuar con el crecimiento político, económico y social de nuestro querido Estado de Durango.